

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL (MILES)

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** BUENOS AIRES

**DOMICILIO LEGAL:** CALLE N° 56 N° 1.207 PISO 1° DEPTO. C - LA PLATA - PCIA. BUENOS AIRES.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Partido Político

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 03/06/2011

**CÓDIGO** 273

**CUIT N°:** 20128943138

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 4

**INICIADO EL:** 01/08/2013

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/07/2014

**CÓDIGO SEGURIDAD** 5a39f2a4e9

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al 31/07/2013
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	1.000,00	1.000,00
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:2)	17.798,07	17.798,07
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.798,07</b>	<b>18.798,07</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>18.798,07</b>	<b>18.798,07</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<b><u>PASIVO</u></b>		Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al 31/07/2013
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
OTRAS DEUDAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	18.154,58	3.559,61
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>18.154,58</b>	<b>3.559,61</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>18.154,58</b>	<b>3.559,61</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		643,49	15.238,46
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>643,49</b>	<b>15.238,46</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>18.798,07</b>	<b>18.798,07</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

	Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al 31/07/2013
<b><u>RECURSOS</u></b>		
<b>TOTAL RECURSOS</b>	0,00	0,00
<b><u>GASTOS</u></b>		
<b>TOTAL GASTOS</b>	0,00	0,00
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	0,00	0,00
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>	0,00	0,00
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>	(Anexo N°I) -14.594,97	0,00
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>	<b>-14.594,97</b>	<b>0,00</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN  
LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL  
(MILES)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/07/2014	31/07/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	15.238,46			15.238,46	15.238,46
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-14.594,97			-14.594,97	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	643,49	0,00	0,00	643,49	15.238,46

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/08/2014

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al 31/07/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA	1.000,00	
Total de efectivo al inicio	<u>1.000,00</u>	<u>1.000,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA	1.000,00	
Total de efectivo al cierre	<u>1.000,00</u>	<u>1.000,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al 31/07/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	14.594,97	0,00
TOTAL	14.594,97	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-14.594,97	0,00

## NOTAS

<b>Nota: 1 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al 31/07/2013
1.1.01.00	Caja	1.000,00	1.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>

El saldo de Caja se encuentra expresado en moneda de curso legal a valor nominal.

<b>Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al 31/07/2013
1.4.01.10	Otros Créditos	17.798,07	17.798,07
	Disposicion N° 051/2012	17.798,07	
<b>TOTAL</b>		<b>17.798,07</b>	<b>17.798,07</b>

Los Créditos (Disp. N° 051/2012) se encuentra expresados en moneda de curso legal y vigentes a la fecha de cierre de balance según libros contables.

<b>Nota: 3 - OTRAS DEUDAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al 31/07/2013
2.4.01.04	Otras Deudas	18.154,58	3.559,61
	Capacitaciones a realizar	3.559,61	
	Multas a descontar	14.594,97	
<b>TOTAL</b>		<b>18.154,58</b>	<b>3.559,61</b>

**Nota N°: 5**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/07/2014

1- Base de preparación de los Estados Contables:

Se encuentran expresados en moneda de curso legal a valor nominal.

2- El Patrimonio Neto surge como diferencia entre el Activo y el Pasivo.

3- Nota sobre Unidad de Medida:

Caso: El ente no ha practicado la reexpresión de las cifras de los estados contables en períodos anteriores en virtud de la fecha de constitución del ente y lo establecido por las normas contables profesionales.

Unidad de Medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1., en virtud de que el partido ha sido inscripto el 03 de junio 2011, aplicándose desde esa fecha la Resolución CD 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que ratificó lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a partir del 20 de diciembre de 2013 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

## INFORME DEL AUDITOR

D'ELIA Luis Ángel y BAJAMON Saúl Omar, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero del Partido informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/07/2014, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 29/08/2014 por el Dr. Mogliani Sebastián José, Matrícula N° T° 120 F° 163 Leg.31023/9 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

a) “En mi opinión, los estados contables de Movimiento de Integración Latinoamericana de Expresión

Social (MILES) reflejan razonablemente y de acuerdo con normas contables profesionales argentinas, en

todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de Julio de 2014 y los resultados de sus operaciones.”.

B) “Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, informo que:

Los Estados auditados concuerdan con los registros contables del partido, los que han sido llevados con las disposiciones legales.

El detalle de bienes y deudas se encuentra valuado de acuerdo con los criterios establecidos en las normas profesionales vigentes que rigen para la confección de estados contables.

Los estados contables integrantes de la manifestación patrimonial, surgen de registros contables rubricados llevados en legal forma.

Al 31 de Julio de 2014 no existen deudas devengadas con Sistema Integrado Previsional Argentino ni con la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.”

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL (MILES)**

Ejercicio iniciado el 01/08/2013 y finalizado el 31/07/2014

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.